

ANUNCIO

La Comisión de Selección nombrada para resolver la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesor/a Superior de Música Flauta Travesera para el Conservatorio Superior de Música ``Bonifacio Gil``, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 19/07/2021, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, de impartición de una clase, con la puntuación que se indica:

APELLIDOS, NOMBRE	NOTA TOTAL
Esteban Solana, Ester	8,50
Gómez Camazón, Jesús	8,05
Marín Farrona, Santiago	8,52
Jurado Navarro, Sherezade	7,45
López Ruiz, Moises	7,00
Pinillos Ribera, Raquel	8,15
Salas de Rueda, Lola	6,95

Segundo.- En consecuencia y, por acumulación de las calificaciones de los dos ejercicios, las puntuaciones finales son las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	1ªEjercicio	2ªEjercicio	Puntuación Final
Esteban Sola, Ester	8,90	8,50	17,40
Gómez Camazón, Jesús	8,80	8,05	16,85
Marín Farrona, Santiago	8,72	8,52	17,24
Jurado Navarro, Sherezade	8,50	7,45	15,95
Pinillos Ribera, Raquel	7,50	8,15	15,65
Salas de Rueda, Lola	7,25	6,95	14,20
López Ruiz, Moises	7,67	7,00	14,67

Tercero.- La Comisión de Selección, acuerda elevar al Sr. Presidente de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria, la relación de aspirantes aprobados para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesor Superior de Música Flauta Travesera para el Conservatorio Superior de Música "Bonifacio Gil", con el siguiente orden:

N.º ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTACIÓN TOTAL
1	Esteban Solana, Ester	17,40
2	Marin Farrona, Santiago	17,24
3	Gómez Camazón, Jesús	16,85
4	Jurado Navarro, Sherezade	15,95
5	Pinillos Ribera, Raquel	15,65
6	López Ruiz, Moises	14,67
7	Salas de Rueda, Lola	14,20

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 6 de Septiembre de 2021
El Secretario de la Comisión

Fdo.: Alberto Guerrero Blanco

Anuncio expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día:

